



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Poder Judicial de la Federación
Suprema Corte de Justicia de la Nación
Convocatoria para el Concurso por Invitación Pública
CIP/SCJN/DGRM/006/2024**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fundamento en lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, fracción III, 43, fracción II, 46, 47, fracción II, 82 al 85, 144 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana, a participar en el presente Concurso por Invitación Pública.

1. **Objeto.** Contratación del servicio de envío masivo de correos electrónicos, mediante contrato abierto. La partida completa con sus especificaciones y el detalle se describen en el **Anexo 2a** de las bases.

Partida	Concepto	Cantidad de envíos mínima	Cantidad de envíos máxima
Única	Servicio de envío masivo de correos electrónicos	17,640,000	231,764,000

2. **Lugar en que los interesados podrán consultar y obtener las bases (sin costo).** Las personas físicas y morales que deseen participar podrán obtener la convocatoria, bases y sus anexos sin costo alguno, descargándolas del portal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/obligaciones-de-transparencia/procedimientos-contratacion-vigentes>.

3. **Calendario de eventos.**

Fecha de publicación	Fecha y horario de entrega de los pliegos de preguntas	Publicación de acta de junta de aclaración a las bases	Sesión pública de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas	Sesión pública de notificación de fallo
22 de octubre de 2024	28 de octubre de 2024, de 8:30 a 12:30 horas	30 de octubre de 2024	6 de noviembre de 2024 14:30 horas	29 de noviembre de 2024 11:00 horas

4. **Entrega del pliego de preguntas.** Exclusivamente vía electrónica. Las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana interesadas, deberán enviar el pliego de preguntas en formato Microsoft Word al correo electrónico procpublicosdgrm@mail.scjn.gob.mx; en la fecha y dentro del horario señalado en el calendario de eventos. Es requisito que las preguntas de las personas participantes estén relacionadas con el procedimiento de contratación. En el acta de junta de aclaraciones quedarán asentadas las respuestas de las preguntas recibidas en tiempo y forma conforme a lo establecido en bases. Se abunda sobre el desarrollo de esta etapa en las bases concursales.

5. **Junta de Aclaraciones.** La realización de este evento, con fundamento en el artículo 65, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, será con apoyo de las tecnologías de la información, conforme a lo asentado en las bases de este concurso.

6. **Lugar en donde se desarrollarán los eventos:**

Sesiones públicas de entrega de documentación legal y financiera, presentación y apertura de propuestas técnicas, económicas y acto de fallo. Salón de usos múltiples ubicado en el edificio "Anexo", calle Bolívar número 30, cuarto piso, (entrada por 16 de septiembre número 38) colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, Ciudad de México. Al asistir a los eventos, las personas participantes deberán observar y acatar las medidas de seguridad y salud que, en su caso, establezca este Alto Tribunal.

7. **Observadores.** Cualquier persona podrá asistir a los actos públicos del concurso, siempre y cuando se registre dentro de los 30 minutos previos a la celebración de estos y se abstenga de intervenir, en cualquier forma, en los referidos eventos públicos.

8. **Vigencia:** La contratación del servicio de envío masivo de correos electrónicos será por un periodo de 12 meses, del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025 o cuando se alcance la cantidad máxima de envío de correos, lo que ocurra primero.

9. **Lugar de prestación del servicio.** La entrega de los sobres cerrados con las cuentas y contraseñas, los documentos e informes requeridos deberán ser entregados por parte de la persona adjudicada de manera física en las oficinas de la Dirección General de Tecnologías de la Información, ubicada en calle 16 de septiembre número 38, cuarto piso, colonia centro de la Ciudad de México, código postal 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 19:00 horas.

10. **Forma de pago.** El servicio de envío masivos de correos estará basado en un consumo bajo demanda por lo que el pago se realizará mediante mensualidades vencidas, sobre servicios efectivamente devengados de acuerdo con el mes calendario en que se realizó el servicio.

11. En términos de los artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de servicios no prestados a entera satisfacción.

12. **Fallo.** Se comunicará en acto público y un extracto se publicará en la dirección electrónica indicada en el punto 2 de esta convocatoria.

13. La documentación legal, financiera, técnica, económica, demás requisitos y condiciones que se describen en las bases, así como lo contenido en las propuestas, no serán negociables en ningún caso.

14. Los criterios de evaluación y adjudicación se describen en las bases.

Atentamente
Ciudad de México, a 22 de octubre de 2024

Maestra Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales

+n6qWCbfMmQhI9amvc9gQTUA6Zr1f5/XaX5xGzkcE=